



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

6536

Padrón IBI 2014

Una vez aprobado el padrón del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, correspondiente al ejercicio 2014, se expone por un plazo de quince días, durante el cual, los interesados podrán presentar las reclamaciones que se consideren oportunas.

Se hace saber que los recibos se han dividido en tres fracciones. El plazo de pago de las correspondientes fracciones y domiciliaciones, en período voluntario, queda establecido de la siguiente manera:

1ª FRACCIÓN

- Del 14/04/2014 al 13/06/2014
- Domiciliaciones: 14/05/2014

2ª FRACCIÓN

- Del 14/06/2014 al 13/08/2014
- Domiciliaciones: 14/07/2014

3ª FRACCIÓN

- Del 14/08/2014 al 13/10/2014
- Domiciliaciones: 15/09/2014

Las personas interesadas en pagar todas las fracciones juntas deberán pasar por las oficinas municipales

Ferrerries, 8 de abril de 2014

EL ALCALDE,
Manuel Monerris Barberá

